



PRIMERA

**Visita de candidatos  
caldea el Senado**

Mientras que Morena afirma que la promoción de aspirantes en la sede de la Cámara alta no viola la Constitución, el bloque opositor cuestiona que el recinto se convierta en una arena electoral. /

**MORENISTAS BUSCARÁN MAÑANA RESARCIR SU OMISIÓN**

# VISITA DE CANDIDATOS CRISPA AL SENADO

---



## Senadores de oposición aseguran que Morena violentó la ley y la Constitución al llevar a sus candidatos a usar el Senado de la República para promocionarse, mientras que los legisladores oficialistas consideran que la presencia de sus aspirantes no lesiona las reglas constitucionales

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El efecto de la presión del PRD ante su derrota presidencial en 2006, el Senado introdujo en la Constitución la prohibición del uso de instituciones públicas, sus recursos económicos y humanos en la promoción de candidatos electorales, que fue cumplida al pie de la letra hasta que en este 2022 se escucharon en sus oficinas los gritos de “¡Gobernador! ¡gobernador!” en favor de un candidato.

Omisión en su obligación de difundir las reglas de comportamiento de todos los servidores públicos del Senado en un año electoral para recordarles que no pueden usar recursos materiales y humanos en la promoción electoral de ningún candidato, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, intentará resarcir la omisión, con un acuerdo que busca aprobar este martes, una semana después de la polémica presencia y promoción de candidatos de Morena desde el Senado y sólo unas horas antes de concluir las campañas electorales.

Frente a la evidente inconformidad de senadores del PAN, PRI, MC y PRD, la morenista Olga Sánchez Cordero, quien como presidenta del Senado está obligada a evitar que se usen los recursos de la ins-

titución con fines de propaganda electoral, pero que ella misma fue parte de quienes gritaron “¡gobernador! ¡Gobernador!”, distribuyó un documento para sustentar que no es la primera vez que un político está en el Senado.

El documento de Sánchez Cordero da cuenta que desde 2019 a la fecha estuvieron en el Senado Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, en cuatro ocasiones; Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, en tres ocasiones; una vez Alfonso Ramírez Cuéllar y otra Mario Delgado, en calidad de presidentes nacionales de Morena; Santiago Abascal, dirigente del partido político español Vox y diversos alcaldes de oposición de la Ciudad de México.

Pero ninguno de quienes están en el listado era candidato a puesto de elección popular cuando estuvieron en el Senado, como sí ocurrió el lunes 23 de mayo con Américo Villarreal, a quien le gritaron “¡Gobernador! ¡gobernador!”. ¡Es un honor estar con el doctor!”, en plena sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del Senado, en un evento transmitido por las redes sociales de la institución.

La obligación constitucional, vigente desde 2007, dice que “los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas,

los municipios y las demarcaciones territoriales de la

Ciudad de México tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

“La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Por eso, desde 2008 y hasta 2018, el Senado colocó en su página web, a la vista de todos, las reglas para que nadie usara recursos humanos y materiales en temas electorales.

La práctica que se rompió con el arribo de Morena como mayoría parlamentaria, que sólo en diciembre de 2020 aprobó un acuerdo al respecto, para referirse al proceso electoral federal y estatales de 2021, pero que no fue jamás visible en la página web, pues quedó como parte de los Acuerdos de la Mesa Directiva.

### CRISPACIÓN POLÍTICA

Desde el oficialismo, los senadores Eduardo Ramírez,

de Morena, quien fue el único de seis morenistas consultados que accedió a responder a **Excelsior**; Raúl Bolaños, del PVEM, y Geovanna Bañuelos, del PT, consideran que la presencia de candidatos no lesiona las reglas constitucionales.

Desde la oposición, Julén Rementería, Kenia López Rabadán, Damián Zepe-da; Nadia Navarro, Erándi Bermúdez y Xóchitl Gálvez, del PAN; Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Anaya, Jorge Carlos Ramírez Marín, Manuel Añorve y Mario Zamora, del PRI; Clemente Castañeda, Juan Zepeda y Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano; Miguel Ángel Mancera, del PRD, así como Nancy de la Sierra y Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, son muy claros en su posición: la Constitución y la ley es estricta y Morena las violentó al llevar a sus candidatos a usar el Senado para promocionarse.

### SENADO: CAJA DE RESONANCIA PARA FRENAR VIOLENCIA: MORENA

“El año pasado, México registró un número importante de amenazas y lamentables muertes de candidatos que participaron en la contienda electoral. No queremos repetir situaciones de esa naturaleza; por eso buscamos advertir desde espacios como el Senado, que se convierten en importantes cajas de resonancia para evitar y frenar la violencia, las amenazas y el acoso”.



explica a **Excelsior** el morenista Eduardo Ramírez, ex-presidente de dicha cámara.

"Buscamos llegar el próximo 5 de junio en el mejor de los escenarios posibles, de tranquilidad. Garantizar la protección y seguridad de los participantes en los comicios. Estas son las circunstancias que han llevado a que los candidatos asistan a las instalaciones senatoriales, para denunciar y evitar que sucedan tragedias como en el

pasado inmediato", precisa el senador morenista.

#### **EL SENADO RECIBE INVITADOS DE TODO TIPO: PVEM**

"Considero que un senador con licencia (Américo Villarreal) siempre puede regresar a su casa. El Senado recibe invitados de todo tipo y así ha recibido siempre a muchos políticos. Por ejemplo, el PAN llevó a Vox; el PRI ha recibido a su dirigente. Nosotros en el Verde hemos recibido a nuestro dirigente. Llamar al voto desde el Senado en un evento de campaña es lo que habría que analizar. En el Senado no se llamó al voto por nadie", asegura el vicecoordinador de los senadores del Partido Verde, Raúl Bolaños-Cacho Cue.

#### **EN EL SENADO SE DEBE RESPETAR LA LEY: PT**

"En el Partido del Trabajo y en nuestro grupo parlamentario siempre hemos sido respetuosos de la ley, particularmente en tiempos electorales. Por eso creo que se deben respetar las instituciones y acatar la ley que determina cuáles son los espacios para hacer proselitismo, los tiempos de campaña, la veda electoral y el uso de recursos públicos.

En ese sentido, los recintos del Congreso de la Unión no son espacios donde se pueda vulnerar la normatividad electoral", considera Geovanna Bañuelos, coordinadora de los senadores del Partido del Trabajo.

Reitera el apoyo del PT a Américo Villarreal, quien "enfrenta el aparato gubernamental en Tamaulipas".

#### **EL SENADO NO PUEDE SER UN CIRCO ELECTORAL: PAN**

Para el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, "esto es verdaderamente irregular. Francamente es tomar ventaja que otros candidatos no tienen, porque es una ventana de oportunidad que otros no tienen".

Kenia López Rabadán recuerda que "las instalaciones del Senado de la República no pueden ser utilizadas para recibir a candidatos a puestos de elección popular. Es evidente que violan la ley. Esto debe detenerse, porque el Senado de la República no es un espacio para arengas".

Damián Zepeda explica "las visitas de candidatos de Morena no son visitas casuales a una reunión privada o de un ciudadano buscando contacto con un representante popular; el objetivo principal es promocionar o defender una candidatura en instalaciones públicas; un acuerpamiento en torno a un candidato".

Con el texto del 134 constitucional y el 499 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Nadia Navarro sostiene que "utilizar las instalaciones de la Cámara alta en días y horas hábiles para un evento donde el objeto es recibir, apoyar

y difundir la imagen de un aspirante a la gubernatura, desde luego que es una promoción política, influye en el electorado y viola la equidad de la competencia".

Erandi Bermúdez afirma que "el artículo 134 constitucional es muy claro y dice que los representantes populares debemos aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad. Los senadores somos representantes de una entidad federativa completa, no sólo de quienes votaron por nosotros".

Y Xóchitl Gálvez considera "lamentable que Morena lleve a sus candidatos, porque la única ley que ellos respetan es la de la película *La Ley de Herodes*. Este es un tema de legalidad y de ética. El Senado no puede convertirse en un circo de espectáculo para elecciones, por parte de ningún partido".

#### **LA ARENGA ELECTORAL NO PUEDE CONTAMINAR AL PARLAMENTO: PRI**

Ceñido al texto constitucional y legal, Miguel Ángel Osorio Chong, líder de los senadores del PRI, considera que es evidente la violación y alerta que "la arenga electoral no puede contaminar la dinámica parlamentaria. Legislar y hacer proselitismo son dos cosas de naturaleza distinta. No hay que pretender juntarlas, porque nada puede salir bien".

La excandidata a la gubernatura de Zacatecas Claudia Anaya detalla que hasta una goma que se usa en el Senado fue pagada con recursos públicos y llevar candidatos "puede generar una condición de inequidad en la contienda" y "lo que se está haciendo es un evidente

desvío de recursos públicos, al utilizar las instalaciones, el personal y la tecnología en apoyo a un candidato".

También excandidato a una gubernatura, la de Sinaloa, Mario Zamora dice que la ley "es muy clara: está prohibido el uso de recursos públicos. Yo como candidato jamás pensé en ir al Senado, porque la campaña se hace en la calle, en las colonias populares, con el trato directo con la gente, no desde el Senado".

Jorge Carlos Ramírez Marín expresa que "estoy en contra de que el Senado se convierta en el espacio para las campañas. No sólo en la asistencia al Senado de candidatos, ni siquiera para que se traten exclusivamente las campañas políticas y aquí lo que se está haciendo es meter al Senado en las campañas políticas".

Manuel Añorve añadió que "utilizar el impacto a nivel nacional que tiene la institución del Senado de la República para beneficiar a un candidato, sin duda alguna, rompe los equilibrios democráticos y la equidad en el proceso electoral".

#### **EL SENADO NO ES ARENA ELECTORAL: MC**

"El Senado es la casa del federalismo mexicano y de la pluralidad política. No es una arena electoral. Una cosa es el debate político, otra muy distinta es hacer abiertamente campaña electoral. Una mayoría responsable no debería hacer uso faccioso del Senado, de sus recursos, instalaciones, tiempos, para favorecer a nadie", explica Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento



miento Ciudadano.

Para Noé Castañón "de ninguna manera es correcto el uso del Senado como plataforma de proyección a los candidatos activos. Los líderes partidistas, los políticos de diferentes tipos pueden estar en el Senado. Lo que está prohibido es el uso de las instalaciones para arropar a un candidato, como lo hizo Morena".

Y Juan Zepeda, también excandidato al gobierno del Estado de México, condenó el uso del Senado como espacio electoral. "Me indigna atestiguar cómo se ha vulgarizado un espacio de gran respeto y prestigio como lo era el Senado, pues ahora se usa como templete de mitin electoral. Los senadores pasaron de ser grandes tribunos a convertirse en porristas y matraqueros".

**LO PUEDEN INVITAR, NO PROMOVER: PRD**

Miguel Ángel Mancera, líder de los senadores del PRD, asegura que un candidato "puede ser invitado a una reunión privada en el Senado, pero no para que se haga uso de sus instalaciones para publicitar su nombre y menos una imagen con fines electorales".

**ES UN DELITO: GP**

Contundente, Nancy de la Sierra, coordinadora de los legisladores del Grupo Plural, asegura que es ilegal el uso del Senado para la promoción de un candidato: cita el 134 Constitucional y lamenta que Morena incurra en un comportamiento a todas luces violatorio de las reglas electorales.

Emilio Álvarez Icaza coincide con ella: es ilegal y "trastoca el carácter de poder público e institución del

Estado como lo es el Senado, que está para atender a todos los mexicanos y organizar eventos electorales erosionando y desacreditando al Poder Legislativo".



**Buscamos advertir desde espacios como el Senado, que se convierten en importantes cajas de resonancia para evitar y frenar la violencia, las amenazas y el acoso."**

**EDUARDO RAMÍREZ**  
SENADOR POR MORENA



**Considero que un senador con licencia (Américo Villarreal) siempre puede regresar a su casa. El Senado recibe invitados de todo tipo y así ha recibido a muchos políticos."**

**RAÚL BOLAÑOS-CACHO**  
SENADOR DE PVEM



**Esto es verdaderamente irregular. Francamente es tomar ventaja que otros candidatos no tienen, porque es una ventana de oportunidad que otros no tienen."**

**JULEN REMENTERÍA**  
SENADOR DEL PAN



**Las instalaciones del Senado no pueden ser utilizadas para recibir a candidatos a puestos de elección popular. Es evidente que violan la ley. Esto debe detenerse."**

**KENIA LÓPEZ R.**  
SENADORA DEL PAN



**Creo que se deben respetar las instituciones y acatar la ley que determina cuáles son los espacios para hacer proselitismo, los tiempos de campaña."**

**GEOVANNA BAÑUELOS**  
SENADORA DEL PT



**Las visitas de candidatos de Morena no son visitas casuales; el objetivo principal es promocionar o defender una candidatura en instalaciones públicas."**

**DAMIÁN ZEPEDA**  
SENADOR DEL PAN



Estoy en contra de que el Senado se convierta en espacio para campañas. Aquí, lo que se está haciendo, es meter al Senado en las campañas políticas."

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
SENADOR DEL PRI



Trastoca el carácter de poder público e institución del Estado como lo es el Senado, que está para atender a todos los mexicanos y organizar eventos electorales erosiona y desacredita al Poder Legislativo."

**EMILIO ÁLVAREZ ICAZA**  
SENADOR INDEPENDIENTE

Utilizar las instalaciones de la Cámara alta para un evento donde el objeto es recibir, apoyar y difundir la imagen de un aspirante es una promoción política."

**NADIA NAVARRO**  
SENADORA DEL PAN



Lamentable que Morena lleve a sus candidatos, porque la única ley que ellos respetan es la de la película *La Ley de Herodes*. Este es un tema de legalidad y de ética."

**XÓCHITL GALVEZ**  
SENADORA DEL PAN



El artículo 134 es muy claro y dice que los representantes populares debemos aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad."

**ERANDI BERMÚDEZ**  
SENADOR DEL PAN



La arenga electoral no puede contaminar la dinámica parlamentaria. Legislar y hacer proselitismo son dos cosas de naturaleza distinta. No hay que pretender juntarlas."

**MIGUEL A. OSORIO C.**  
SENADOR DEL PRI



Los líderes partidistas, políticos de diferentes tipos, pueden estar en el Senado. Lo que está prohibido es el uso de las instalaciones para arropar a un candidato, como lo hizo Morena."

**NOÉ CASTAÑÓN**  
SENADOR DE MC





Lo que se está haciendo es un evidente desvío de recursos públicos, al utilizar las instalaciones, el personal y la tecnología en apoyo a un candidato.”

**CLAUDIA ANAYA**  
SENADORA DEL PRI



Yo como candidato jamás pensé en ir al Senado, porque la campaña se hace en la calle, en las colonias populares, con el trato directo con la gente, no desde el Senado.”

**MARIO ZAMORA**  
SENADOR DEL PRI



El Senado es la casa del federalismo y de la pluralidad política. No es una arena electoral. Una cosa es el debate político, otra muy distinta es hacer abiertamente campaña electoral.”

**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
SENADOR DE MC

Utilizar el impacto a nivel nacional que tiene la institución del Senado para beneficiar a un candidato, sin duda alguna, rompe los equilibrios democráticos.”

**MANUEL AÑORVE**  
SENADOR DEL PRI



Me indigna atestiguar cómo se ha vulgarizado un espacio de gran respeto y prestigio como lo era el Senado, pues ahora se usa como templete de mitin electoral.”

**JUAN ZEPEDA**  
SENADOR DE MC



Puede ser invitado a una reunión privada en el Senado, pero no para que se haga uso de sus instalaciones para publicitar su nombre y menos una imagen con fines electorales.”

**MIGUEL A. MANCERA**  
SENADOR DEL PRO



El 25 de mayo pasado, Morena repitió la presencia de una de sus candidatas pero, en esta ocasión, estuvo en el llamado *chocolóromo*, espacio usado para las conferencias de prensa.